



IRAPUATO
¡mejor ciudad!

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
PLAZA DE LA PAZ NÚMERO 77
ZONA CENTRO
GUANAJUATO, GUANAJUATO
PRESENTE:

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXIII LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL

12 NOV 2015

ASUNTO: Se solicita duplicidad de término.

HORA: 13:50

FOLIO: 10/16



gto
orgullo y
compromiso
de todos

LIC. JAIME ANTONIO MORALES VIVEROS, Síndico primero y representante legal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Irapuato, Guanajuato, personalidad que acredito debidamente mediante copia debidamente certificada de la Constancia de Mayoría y Declaratoria de Validez de la Elección de Ayuntamiento de Irapuato; Gto, y Acta de Sesión Solemne de la Elección del H. Ayuntamiento 2012-2015, con el debido respeto comparezco ante Usted para exponer lo siguiente:

Que por medio del presente recurso, y en atención al oficio 15170, expediente 5.0, expedido por la Mesa Directiva de este H. Congreso, en fecha 25 de Junio de 2015, y notificado a mi representada en fecha 18 de Agosto de 2015, en relación a la remisión del informe de resultados de fecha 18 de Agosto de 2014, Dictamen y Acuerdo aprobados por la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, relativos a la revisión practicada a las Operaciones Realizadas con Recursos de los Fondos del Ramo 33 y Obra Pública, correspondientes al periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2012; con fundamento en el Artículo 52 de la Ley Federal de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, **solicito de manera atenta y respetuosa la duplicidad del término establecido para ejercitar la acciones civiles ante la autoridad judicial competente**; lo anterior en virtud de que resulta necesario e indispensable la ampliación del plazo respectivo, para la debida integración y preparación de las documentales que serán utilizadas en los juicios civiles correspondientes, como medios de convicción para acreditar conforme a derecho las prestaciones reclamadas.

Por lo anteriormente expuesto y debidamente fundado solicito se sirva:

ÚNICO.- Acordar de acordar de conformidad el presente escrito, en los términos que el mismo se refiere por estar apegado a derecho.

Irapuato Guanajuato a 09 de Noviembre de 2015.

ATENTAMENTE

LIC. JAIME ANTONIO MORALES VIVEROS.
Síndico primero y representante legal del H. Ayuntamiento
Constitucional del Municipio de Irapuato.



SÍNDICO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

C.c.p. minutarlo DGAJ
C.c.p. minutarlo DC
C.c.p. expediente
L'JAVC/L'HFNJL/LEOD

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS /
DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO**

Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500
Tel. 01 (462) 606 99 99 ext. 1412
Irapuato, Gto. México

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO
PARLAMENTARIO

13 NOV 2015

RESERVADO

10/16

NOMBRE Y FIRMA